



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL SUIZA LIMITADA Rut 078329270-k
 La cantidad de \$: 825,000 OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°332 DEL 31/01/2014, PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA PUCON 2014.-
 Fecha de Pago : 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5926	13/02/2014	825,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		825,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	825,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	825,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		825,000
Sumas Iguales		1,650,000	1,650,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	33,231,000			
Total Comprometido	9,407,955			
Saldo x Comprometer	23,823,045			

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/ 15782